

RESOLUCIÓN 99 DE 2021

(10 de noviembre)

MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2022 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que los Capítulos Primero y Segundo del Acuerdo 130 de 1998 establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que, mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2021, la Jefa de Admisiones y Control de Registro Académico remitió el proyecto de Calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para el I semestre de 2022, correspondiente a los programas de pregrado, para estudio y aprobación.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria y presencial 37 del 10 de noviembre de 2021, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2022 para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ESTABLECER las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2022, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
	1. PROMOCIÓN Página WEB y Emisora Universitaria Periódico de circulación nacional	 22 de noviembre de 2021 al 21 de enero de 2022

<p>PROGRAMAS DE PREGRADO</p>	<p>Periódico de circulación regional</p>	
	<p>2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN</p>	
	<p>Venta de Pines:</p>	<p>22 de noviembre de 2021 al 18 de enero de 2022</p>
	<p>Inscripciones: vía Internet – Página WEB</p>	<p>22 de noviembre de 2021 al 21 de enero de 2022</p>
	<p><u>APLICACIÓN DE PRUEBAS ESPECIALES</u></p>	
	<p>*Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte</p>	
	<p>Examen Médico</p>	<p>24 al 26 de enero de 2022</p>
	<p>Aptitud Física:</p>	<p>26 al 28 de enero de 2022</p>
	<p>*Licenciatura en Música *Programa de Artes Plásticas y Visuales</p>	
	<p>Prueba de Aptitud Especial</p>	<p>24 al 26 de enero de 2022</p>
<p>Verificación de información a través del ICFES</p>	<p>24 de enero al 03 de febrero de 2022</p>	
<p>Aplicación Programa de Admisión SIRA</p>	<p>03 de febrero de 2022</p>	
<p>3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS:</p>		

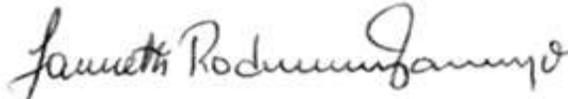
	- Pregrado Presencial	04 de febrero de 2022
	-Pregrado a Distancia y Virtual	08 de febrero de 2022
	4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB)	07 al 13 de febrero de 2022
	5. SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE	Hasta el 04 de marzo de 2022
	6. PAGO DE MATRÍCULAS	
	- Ordinarias	Hasta el 10 de marzo de 2022
	- Extraordinaria	11 de marzo de 2022
	7. ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE OPCIONADOS	15 al 25 de marzo de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)


ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico

Revisó: Dirección Jurídica 
Olga Mireya García Torres